

ACTA DE APERTURA ADMINISTRATIVA DE OFERTAS DE LA LICITACIÓN PARA LA "IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE CLIMATIZACIÓN GEOTÉRMICO DE BAJA ENTALPÍA - COMUNAS DE PUERTO VARAS Y SAN JUAN DE LA COSTA, LOS LAGOS"

En Santiago, siendo las 14:00 horas del día 12 de julio de 2023, de conformidad a lo dispuesto en el numeral 11 de las Bases de Licitación para la "**IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE CLIMATIZACIÓN GEOTÉRMICO DE BAJA ENTALPÍA - COMUNAS DE PUERTO VARAS Y SAN JUAN DE LA COSTA, LOS LAGOS**" (en adelante e indistintamente denominadas "las Bases" o "la Licitación"), las cuales fueron publicadas en la página web de la Agencia (<http://mejorescuela.cl>), se procede a levantar el Acta de Apertura Administrativa de las ofertas presentadas por los interesados, de acuerdo a las Bases de Licitación.

Suscriben la presente acta doña **CLAUDIA MUÑOZ FARIAS**, Gerenta Legal (S), don **SEBASTIÁN JURE WILKENS**, Gerente Operaciones y Coordinador de Abastecimiento y Servicios Generales (S), ambos funcionarios de la Agencia Chilena de Eficiencia Energética.

1. RECEPCIÓN DE LAS OFERTAS.

De conformidad a lo establecido en el numeral 11 de las Bases de Licitación, se presentaron a este proceso, los siguientes Oferentes:

OFERENTE	RUT
ABASTIBLE S.A.	91.806.000-6
MÉNDEZ SCHAFFER CONSTRUCCIÓN Y MONTAJES LIMITADA en Unión Temporal de Proveedores con COMERCIAL RIOARRAYAN SpA	76.198.083-1 / 76.054.377-2
EBP CHILE SpA en Unión Temporal de Proveedores con GEOMARKET SpA	76.213.912-k / 76.413.483-4

2. DECLARACIÓN JURADA SIMPLE, OFERTA ECONÓMICA, OFERTA TÉCNICA DE LOS OFERENTES Y GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA.

De conformidad a lo establecido en los numerales 8.3.1, 8.3.2 y 8.3.3 de las Bases de Licitación respectivamente, fueron recepcionadas la declaración jurada simple, la oferta económica y oferta técnica de los oferentes, tanto para la Escuela Colonia Río Sur de la comuna de Puerto

Varas, como para la Escuela Puaucho de la comuna de San Juan de la Costa, a excepción de la propuesta económica para la Escuela Puaucho de la comuna de San Juan de la Costa, la cual no fue presentada por **ABASTIBLE S.A.**

De conformidad a lo establecido en el numeral 9 de las Bases de Licitación respectivamente, fueron recepcionadas las Garantías de Seriedad de la Oferta de todos los oferentes.

3. ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS DE LOS OFERENTES.

De conformidad a lo establecido en el numeral 8.3.4 de las Bases de Licitación respectivamente, fueron recepcionados, los antecedentes administrativos presentados por los siguientes oferentes, conforme se detalla a continuación:

OFERENTE	RUT	ENTREGA
ABASTIBLE S.A.	91.806.000-6	En forma.
MÉNDEZ SCHAFFER CONSTRUCCIÓN Y MONTAJES LIMITADA en Unión Temporal de Proveedores con COMERCIAL RIOARRAYAN SpA	76.198.083-1 / 76.054.377-2	En tiempo y forma.
EBP CHILE SpA en Unión Temporal de Proveedores con GEOMARKET SpA	76.213.912-k / 76.413.483-4	En tiempo y forma.

4. ADMISIBILIDADES.

Se declaran admisibles, de conformidad con el numeral 11.1 de las Bases de Licitación respectivamente, los antecedentes administrativos presentados por los oferentes, de acuerdo al siguiente detalle:

Respecto de la **Escuela Colonia Rio Sur** de la comuna de Puerto Varas:

OFERENTE	RUT	ENTREGA
ABASTIBLE S.A.	91.806.000-6	En forma.
MÉNDEZ SCHAFFER CONSTRUCCIÓN Y MONTAJES LIMITADA en Unión Temporal de	76.198.083-1 / 76.054.377-2	En tiempo y forma.

Proveedores con COMERCIAL RIOARRAYAN SpA		
EBP CHILE SpA en Unión Temporal de Proveedores con GEOMARKET SpA	76.213.912-k / 76.413.483-4	En tiempo y forma.

Respecto de la **Escuela de Puaucho** de la comuna de San Juan de la Costa:

OFERENTE	RUT	ENTREGA
MÉNDEZ SCHAFFER CONSTRUCCIÓN Y MONTAJES LIMITADA en Unión Temporal de Proveedores con COMERCIAL RIOARRAYAN SpA	76.198.083-1 / 76.054.377-2	En tiempo y forma.
EBP CHILE SpA en Unión Temporal de Proveedores con GEOMARKET SpA	76.213.912-k / 76.413.483-4	En tiempo y forma.

De conformidad a lo establecido en el numeral 11.1 de las Bases de Licitación respectivamente, mediante la presente Apertura Administrativa se procede a la apertura electrónica de los antecedentes generales de los oferentes y sus ofertas técnicas. Posteriormente se efectuará la apertura de las ofertas económicas, para aquellas que hayan superado la fase anterior.

De conformidad lo establecido en el numeral 12.3 de las Bases de Licitación respectivamente, se establece como criterio de adjudicación para la presente Licitación la oferta que cumpliendo con el mínimo técnico exigido, y las demás consideraciones exigidas en las Bases, presente la oferta económica de menor valor ofertado.

5. INADMISIBILIDAD.

Se declara inadmisibles administrativamente en este acto, de conformidad a lo establecido en el numeral 8.3.1 de las Bases de Licitación respectivamente, la oferta presentada por **ABASTIBLE S.A**, respecto de la **Escuela de Puaucho** de la comuna de San Juan de la Costa, debido a que no presentó la oferta económica, conforme a lo exigido en el numeral 8.3.1 de las Bases de Licitación.

6. CIERRE DEL ACTA

Siendo las 15:00 horas, se pone término al proceso de Apertura Administrativa de la presente Licitación. Firman,



CLAUDIA MUÑOZ FARIAS

Gerenta Legal (S)

Agencia Chilena de Eficiencia Energética



SEBASTIÁN JURE WILKENS

Gerente de Operaciones

Coordinador de Abastecimiento y Servicios Generales (S)

Agencia Chilena de Eficiencia Energética